

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO ELECTRÓNICO 012**

FECHA: ABRIL 25 DE 2024

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	CONTENIDO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2023-00130-00	IVAN GUILLERMO BUENO MELO	CONSTRUFUTURO COL SAS Y FEDECAJAS	TRASLADO EXCEPCIONES	<a href="#">VER</a>	Art. 110 Y 443 DEL C.G.P.	ABRIL 26/2024	MAYO 10/2024
EJECUTIVO	910014003002-2023-00229-00	LUZ MARINA SINARAGUA	JOSE ANTONIO SOUZA Y WILSON ALARCON	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	<a href="#">VER</a>	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	ABRIL 26/2024	ABRIL 30/2024

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO  
SECRETARIA

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734

Correo Electrónico [cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)